



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°10/2025
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028

En Cabrero, a 07 de Marzo de 2025 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Auditorio de la Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilsner, Secretaria Municipal; se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, Yomara Carrillo Tapia, Directora SECPLAN y la Asesora Jurídica, Abogada Bárbara Parada Mora.

Tabla:

1. Correspondencia
2. Informe Señor Alcalde
3. Cuenta de Comisiones
4. Solicita aprobación propuesta de representantes de la empresa para integrar el Comité del Servicio de Bienestar Departamento de Salud, de acuerdo a artículo 10 de la Ley N°19.754 de Servicio de Bienestar.
5. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato de "TRANSPORTE ESCOLAR ACERCAMIENTO RURAL DEM CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4081-1-LR25 y a artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Puntos Varios

1. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°030 de 28.02.2025 a Directora DAS.** Secretaria Municipal certifica que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime, otorgar un aporte anual de 4 UTM por cada afiliado activo del Servicio de Bienestar del Departamento de Salud, en atención a artículo 1° de la Ley N°19.754 de Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios.
- ✓ **Certificado SECMU N°031 de 28.02.2025 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime suscribir Contrato de Comodato por 5 buses marca Hyundai, Modelo County 32 DLX año 2025 con el Departamento de Educación, adquiridos en virtud del Convenio de "Reposición de 5 Vehículos para Transporte Escolar Comuna de Cabrero" con el Gobierno Regional de la Región del Biobío.
- ✓ **Certificado SECMU N°032 de 28.02.2025 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el Concejo Municipal evaluó y sancionó el Cumplimiento del Objetivo Institucional y las Metas de Desempeño Colectivo por áreas de trabajo, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2024.
- ✓ **Ordinario N°016 de 04.03.2025 a Director DOM.** Solicita atender diversos requerimientos planteados en Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°08 del presente año.
- ✓ **Ordinario N°017 de 04.03.2025 a Director DAF.** Solicita atender diversos requerimientos planteados en Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°08 del presente año.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°98 de 26.02.2025 de Director(S) DAEM.** Da respuesta a Ordinario N°013/2025, respecto a Estado de Avance Obras Talleres Liceo Bicentenario.
- ✓ **Ordinario N°127 de 27.02.2025 de Directora SECPLAN.** Envía informe de evaluación de cumplimiento presupuesto año 2024, planes y programas.
- ✓ **Ordinario N°099 de 04.03.2025 de Director DOM.** Da respuesta a Ordinario N°10/2025 respecto a consultas realizadas por el concejo municipal.
- ✓ **Ordinario N°115 de 04.03.2025 de Director DAF.** Envía informe sobre las contrataciones realizadas por la Municipalidad.
- ✓ **Ordinario N°048 de 05.03.2025 de Director de Tránsito y Transporte Público.** Envía informe de Contraloría respecto a Registro Nacional de Deudores de Pensión Alimenticia y que obtuvieron Permiso de Circulación.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia. **Conc. Sebastián Guenante** manifiesta que le gustaría consultar sobre la respuesta de director de Administración y Finanzas respecto a las contrataciones, y le llama la atención la justificación administrativa, director de Administración y Finanzas dice textual "*...No existen argumentos que respalden la necesidad de dichas contrataciones...*", le gustaría saber si Sr. Pdte. como Alcalde puede dar alguna respuesta sobre las contrataciones, en qué se basan estas contrataciones, cuál es la necesidad de la administración para haber contratado a esos funcionarios. **Sr. Pdte.** responde que la necesidad de la administración para haber contratado a estos funcionarios es justamente la necesidad de requerir ese tipo de funcionarios, nunca habido aquí en la Municipalidad de Cabrero bases de contratación, nunca habido nada, ni en las administraciones anteriores, no está escrito, pero nosotros sí nos basamos en darle prioridad a la gente de la comuna y en base a los requerimientos que cada departamento solicita ven los currículum que tienen y hay eligen la persona más indicada para ocupar el cargo. **Conc. Sebastián Guenante** manifiesta que dentro del informe que solicitó también consideró si se había hecho algún llamado público para poder seleccionar a estas personas, consulta el proceso de selección fue a dedo, hubo algún llamado público, cuál fue el proceso de selección. **Sr. Pdte.** responde que no es necesario hacer llamados públicos, ahora van hacer tres llamados públicos porque necesitan unos puestos que son específicos para gente que necesitan que sea de planta y se van hacer los llamados públicos como corresponde, cuando se tiene un contrato a honorarios no es necesario llamar a concurso. **Directora SECPLAN** respecto a los honorarios, cabe destacar que en el presupuesto municipal se incluyen los programas donde se indica la cantidad de

profesionales a honorarios y el concejo aprueba también estos perfiles, por ende uno se basa dentro de los programas y las necesidades de cada departamento para contratar lo que es honorarios, también los perfiles a honorarios 03 que son los suma alzada también están dentro del programa del plan de acción o del presupuesto municipal que se entrega al concejo y el concejo también lo aprueba en diciembre cuando se vota, respecto a las contrataciones a contrata efectivamente no hay una necesidad ni una obligación de la administración a un llamado público, a un concurso, solamente está normado en este caso lo que son las plantas municipales que como indica el Alcalde, actualmente hay tres cupos de planta que entiende se van a concursar como indica la Ley, como corresponde. **Conc. Sebastián Guenante** manifiesta que solo lo consulta ya que como han visto las contrataciones a honorarios, están contratados por muy buenos sueldos, entonces a lo mejor hacer la sugerencia o la solicitud que se pueda llamar a algún concurso también a los honorarios, ver la posibilidad que así como lo plantea Sr. Alcalde son profesionales de la comuna darle la oportunidad también a otros profesionales de la comuna, acá tienen profesionales que muchas veces son únicos profesionales en la familia, entonces cree que darle la oportunidad a estos profesionales de la comuna sería un acto de transparencia y también de probidad para poder esclarecer también cuáles son las metodologías de contratación y de selección. **Abogada Parada** indica que el monto de los honorarios queda en determinación del Alcalde y el equipo de administración porque el único límite que existe es el presupuesto municipal. Ahora, llamar a concurso para contratar personas a honorarios no corresponde, todos fueron testigos durante el mes de diciembre las largas filas que se formaban en alcaldía donde todos los vecinos se acercaron a dejar su currículum de las distintas profesiones u oficios que ellos tengan y todos están en libertad de ir y dejar su currículum, pero sería improcedente llamar a concurso público para hacer contrataciones a honorario. **Directora SECPLAN** manifiesta que solo quiere clarificar un punto que indica la Abogada Bárbara Parada respecto al límite del presupuesto, cuando aprueban el presupuesto municipal existe un límite de un porcentaje y acá no se ha excedido el porcentaje del límite que fue aprobado por el concejo municipal dentro de las contrataciones, porque es algo que uno ha visto en algunas publicaciones respecto al presupuesto municipal, lo que es remuneraciones queda acordado y queda aprobado en el concejo municipal y nadie se ha excedido de ese límite en las contrataciones que existen hoy en la administración. **Conc. Sebastián Guenante** dice a directora SECPLAN que es buena su respuesta, pero él aquí no ha hecho mención ni ha cuestionado el monto, acá no está haciendo mención a los valores, solamente encuentra que el informe que entrega el director de Finanzas está incompleto, acá también solicitó las funciones detalladas de los funcionarios que se contrataron y tampoco viene en el informe, la verdad de las cosas que no está conforme con la respuesta y cree que por transparencia deberían entregar esta información, él netamente se rige a su función fiscalizadora y quiere que las cosas se realicen de manera transparente y con probidad, netamente es eso, acá no está cuestionando ni los montos de los sueldos ni está cuestionando a las personas que se contrataron, cree que la información tiene que ser entregada para poder hacer su trabajo.

2. Informe Señor Alcalde.

MUERTE DE PACIENTE. Le entrega las condolencias a la madre, al padre y a los hermanos de Cristian Quezada, lamentablemente ha fallecido esta semana y también les quiere informar que por la situación que tenía Cristian y por la situación económica también de la familia la Municipalidad se va a hacer cargo de los gastos fúnebres.

MEDICAMENTOS. Desde el lunes pasado está funcionando la nueva estrategia de la salud municipal, destinada a la entrega de medicamentos de especialidades en la comuna. Con ello, evitan que los pacientes sigan viajando a retirarlos al Hospital de Los Ángeles. Se distribuyen en dos módulos equipados y climatizados, que se encuentran en el CESFAM de Cabrero y el ex CESFAM de Monte Águila. El Servicio de Salud Biobío se encargará del transporte y, por nuestra parte, como Municipalidad, a través de la dirección de Salud, se encargaran de los aspectos administrativos para operar el servicio. La estrategia implicó también la contratación de dos funcionarias TENS, quienes tendrán dedicación exclusiva para estas tareas. La Dirección de Salud tiene un registro de aproximadamente mil pacientes, que ahora podrán retirar los medicamentos, que vienen embalados y sellados, listos para su recepción y con ello evitan esos viajes, beneficiando especialmente a pacientes crónicos y personas mayores.

VACUNACIÓN. El lunes pasado iniciaron la campaña 2025 de vacunación contra la influenza. Durante el año 2024, más de 14 mil vecinos y vecinas recibieron la vacuna, es decir, casi la mitad de la población comunal. Esperan tener éxito en este plan que está siendo reforzado. Recientemente adquirieron contenedores especiales que incluyen termógrafos para asegurar la cadena de frío, también contrataron unas funcionarias TENS adicional, puesto que este año visitaran sectores rurales para vacunar en terreno, principalmente a personas mayores, evitando que tengan que viajar a sus respectivos CESFAM, esta decisión es una respuesta a lo que les plantearon dirigentes comunitarios en la pasada asamblea de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Por instrucción del Ministerio están vacunando a quienes están en los grupos de riesgo, personas mayores de 60 años, pacientes crónicos, niños hasta 5° básico y embarazadas, también cuidadores de lactantes prematuros o inmunosuprimidos y personal de empresas e instituciones que tienen contacto frecuente con la comunidad o que labora en plantas procesadoras de animales, entre otros. Las vacunas las aporta el Ministerio de Salud, en tanto que la Municipalidad, a través de los equipos de salud preventiva, planifica y ejecuta el proceso en esta temporada previa al invierno. A propósito de este tema, recordar que tienen reforzado el plan anual de vacunaciones para prevenir múltiples patologías. Entre ellas, está disponible la vacuna contra el COVID, para quien desee vacunarse en forma voluntaria.

PERMISOS DE CIRCULACIÓN. La Municipalidad ya habilitó el pago en línea de los permisos de circulación, año 2025, el enlace se encuentra disponible en la página web y en las redes sociales www.cabrero.cl. Respecto al pago presencial, continuará en horario normal del municipio, hasta el próximo viernes 14 de marzo y desde el lunes 17 de marzo ampliarán el horario e incluirán los sábados, además de abrir la atención en la Sala de la Cultura de Monte Águila, también tienen contemplado concurrir algunos días a Charrúa y Chillancito.

SERVICIOS SANITARIOS. Sostuvieron una reunión de trabajo en Concepción, con el Director Regional de Obras Hidráulicas, Claudio Morales. Junto a la directora de Planificación, Yomara Carrillo, le presentaron una serie de situaciones referidas a desafíos que tienen en el ámbito del agua potable para nuestros campos, una de las prioridades de nuestra gestión es mejorar en cantidad y calidad el suministro de agua potable. Por ello, son muy importantes los proyectos destinados a los servicios sanitarios rurales, realizaron este primer acercamiento con la Dirección de la D.O.H. del Biobío, entregándole al personero público una visión general de estas iniciativas, por lo que seguirán avanzando en esta línea de trabajo coordinado.

DÍA DE LA MUJER. Mañana sábado 08 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, como Municipio han preparado un programa, coordinado por la encargada de la Oficina Municipal de la Mujer, Arleyynns Zapata, culminará en

la tarde con una exposición de emprendedores y talleres laborales en la plaza de armas. Luego, a las 18:30 horas, iniciarán una festiva caminata ciudadana, desde la plaza de avenida Las Flores con avenida Padre Hurtado, este recorrido concluirá en el frontis de la Biblioteca Municipal, con una fiesta comunitaria, con dilleis y animaciones, por lo que esperan que participen no solamente mujeres, sino familias completas.

AÑO ESCOLAR. El lunes iniciaron el año escolar con una reunión en la cual participó junto al director comunal de Educación, Octavio Leal y los equipos directivos de los establecimientos educacionales municipales. Previamente el viernes pasado abrieron la licitación pública para el plan de transporte escolar desde los sectores rurales, en la tabla de hoy figura su presentación al Concejo Municipal, para su eventual aprobación. El pasado miércoles comenzaron las clases en escuelas y liceos. Respecto al acto oficial de inicio del Año Escolar 2025, está programado para el próximo miércoles 12 de marzo a las 11:00 horas, en la plaza de armas de Cabrero, participarán autoridades, directivos, docentes, asistentes de la educación y representantes del alumnado de escuelas y liceos de la comuna.

Sr. Pdte. a continuación cede la palabra a señores concejales. **Conc. Miguel San Martín** manifiesta que quiere destacar esa acción del tema de la entrega de los remedios que fue la solicitud que hizo concejal Guenante, cree que cuando alguien participa de esto también sería bueno invitarlo, por ejemplo en el tema del inicio de clases hubiera sido bueno que a él como presidente de la Comisión de Educación lo hubieran invitado también, porque se dice que ellos también son parte de la administración, entonces también sería bueno que los pudieran considerar para tales efectos, en caso de que se realice algo de Salud invitar al que es presidente de la Comisión de Salud, en realidad los presidentes de las distintas comisiones ser invitados cuando tengan alguna actividad de ese tipo. **Sr. Pdte.** manifiesta que hay que recordar que el acto oficial de inicio del año escolar es este miércoles, no se ha hecho todavía, así es que obviamente están todos los concejales invitados, y respecto a lo otro fue una invitación que recibieron de la directora de Salud para ir a recibir los contenedores donde finalmente se van a almacenar los medicamentos que van a ser entregados a los vecinos y vecinas.

3. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra a concejal Jorge Hernández Gutiérrez, para informar sobre la reunión realizada el día 29 de Noviembre del año 2024.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°111 del 29.11.2024).

Conc. Jorge Hernández señala que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas se llevó a cabo el 29 de noviembre del año 2024, fue presidida por el ex concejal Cristian Pellón Sepúlveda, participó de la comisión quien habla, también participó directora SECPLAN, EthIELLY Montes Monsalves, director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y como secretaria de la comisión, Srta. Mónica Erices Lagos. Los puntos tratados en esta comisión fueron tres: 1) Servicio de Guardias de Vigilancia para Dependencias Municipales y Dependencias de Salud Municipal; 2) Construcción y Extensión de Alumbrado Público Sector La Aguada, Comuna de Cabrero, ID 4080-39-LE24; 3) Contrato de Suministro para Limpieza de Fosas Sépticas, para Familias de Escasos Recursos Económicos de la Comuna de Cabrero, ID 4080-40-LE24. Esto ya fue analizado y aprobado por concejo.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°112 del 29.11.2024).

Conc. Jorge Hernández señala que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas se llevó a cabo el 29 de noviembre del año 2024, fue presidida en este caso por el ex concejal Cristian Pellón Sepúlveda, como concejal participante quien habla, también participó directora SECPLAN, EthIELLY Montes Monsalves, director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y la Srta. Mónica Erices Lagos como secretaria. Los puntos tratados en esta comisión fueron cinco: 1) Presentación Presupuesto de Salud; 2) Presentación Presupuesto de Educación; 3) Presentación de Funciones y Objetivos Honorarios Suma Alzada; 4) Presentación Política de Recursos Humanos y Plan de Capacitaciones; 5) Presentación de Metas Año 2025. Estas todas fueron pasadas ya por concejo, Así es que estos fueron los puntos de estas dos comisiones de presupuesto y finanzas.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Jorge Hernández por su informe de las comisiones de presupuesto y finanzas, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sebastián Guenante** señala que acá ve que este contrato de la licitación de la limpieza de fosas dice del 31 de diciembre al 2025, consulta eso está vigente?, porque hay muchos vecinos que han hecho las consultas y han ingresado la solicitud al municipio y no se les ha dado respuesta por la limpieza de fosas, dicen que no existe hoy en día un contrato para limpiar fosas sépticas en los sectores rurales y acá habla de 30 limpiezas mensuales, consulta quién es el inspector técnico de esta licitación. **Directora SECPLAN** responde que no participó claramente de esta licitación, pero lo que alcanza a leer acá en la carpeta que es un suministro, DIDECO debiese ser la contraparte técnica, sin embargo al ser un suministro no significa que vaya a durar el tiempo que indica el contrato, al ser un suministro podría ser ocupado de inmediato, entonces es muy probable que al ser un suministro en el fondo y la cantidad de requerimientos ya se hubiese utilizado el total del costo de la licitación, no es que uno diga son 10 o 12 fosas, sino que al ser un suministro uno solicita lo que requiere, entonces es muy probable que al momento de licitar existiera el requerimiento en gran cantidad y se hubiese utilizado el 100% del contrato, por ende aunque esté vigente ya no quedan recursos. **Conc. Sebastián Guenante** pide disculpas por insistir con el tema, pero desde noviembre del 2024 a la fecha se han limpiado más de 360 fosas, eso lo que entiende. **Conc. Jorge Hernández** dice a concejal Sebastián Guenante que está dando a conocer lo que se licitó, sugiere que esa información la solicite en puntos varios en un informe que le entregue DIDECO, para que avancen porque está dando cuenta de la comisión no del resultado, para que lo vea en puntos varios porque así es más fácil, para que lleven el orden del concejo porque esta es una cuenta de comisión no de resultados de la licitación.

4. Solicita aprobación propuesta de representantes de la empresa para integrar el Comité del Servicio de Bienestar Departamento de Salud, de acuerdo a artículo 10 de la Ley N°19.754 de Servicio de Bienestar.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a directora del departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya. **Directora DAS** indica que efectivamente está acá para solicitar al Honorable Concejo Municipal aprobar propuesta de representantes de la empresa para el Comité del Servicio de Bienestar del departamento de Salud de Cabrero para los años 2025 y 2026, esto según el artículo 10 de la Ley N°19.754 de Servicio de Bienestar, que indica que, da lectura textual "La mitad de los integrantes de dicho comité estará compuesta por representantes propuestos por el Alcalde, con aprobación del concejo, y la otra mitad por representantes de la o las asociaciones de funcionarios existentes en el municipio..." agrega que los

funcionarios son; 1) **Javiera Matamala Gutiérrez**, TENS CECOSF Cabrero; 2) **Ángela Gutiérrez Isla**, TANS CESFAM Cabrero; 3) **Damaris Gómez Calvuen**, Técnico Trabajo Social CESFAM Monte Águila, para poner en contexto comenta que el Comité de Bienestar del departamento de Salud funciona ya hace varios años y en la última sesión también se aprobó el aporte que hace la Municipalidad por cada funcionario inscrito, entonces lo que corresponde ahora es actualizar el comité, el Comité de Bienestar ya llamó a elecciones, ya tienen designados sus tres funcionarios que fueron elegidos a través de elecciones realizadas y lo que correspondía ahora era ser los tres representantes nombrados por la empresa, importante señalar que intentaron que fuera un funcionario por establecimiento, ya que en el fondo el Comité de Bienestar tiene que estar siempre atendiendo las consultas de los colegas, por lo tanto es importante que haya un representante por establecimiento, y lo último que también es importante indicar que los funcionarios están absolutamente de acuerdo con su nombramiento, por lo tanto falta la aprobación legal de este concejo.

Sr. Pdte. da las gracias a la directora del departamento de Salud, a continuación ofrece la palabra a señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Mauricio Rodríguez** aprueba. **Conc. Jorge Hernández** aprueba. **Conc. Sebastián Guenante** aprueba. **Conc. Miguel San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprueba la propuesta de representantes de la empresa para integrar el Comité del Servicio de Bienestar Departamento de Salud, de acuerdo a artículo 10 de la Ley N°19.754 de Servicio de Bienestar, las funcionariass propuestas son:**

- | | | |
|--------------------------------------|---|---|
| 1) Javiera Matamala Gutiérrez | : | TENS CECOSF Cabrero |
| 2) Ángela Gutiérrez Isla | : | TANS CESFAM Monte Águila |
| 3) Damaris Gómez Clavuen | : | Técnico Trabajo Social CESFAM Monte Águila |

(Acuerdo N°59 del 07.03.2025).-

5. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato de “TRANSPORTE ESCOLAR ACERCAMIENTO RURAL DEM CABRERO”, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4081-1-LR25 y a artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. da la bienvenida al director(S) del departamento de Educación, Octavio Leal Carrasco, al Jefe de Adquisiciones don Boris Estrada Morales, a la Encargada de Transporte, Catalina Benavente Reyes y al Asesor Jurídico, César Arandeda Ramírez, todos del DAEM, a continuación cede la palabra al director(S) DAEM, Octavio Leal Carrasco. **Director(S) DAEM** indica que están presentes acá con el equipo que lideró esta licitación, este trabajo se inició en enero del presente año con mucha dedicación, ajustándose principalmente a las normas y especialmente dando respuesta a los requerimientos de traslado de los distintos establecimientos para que los alumnos puedan asistir regularmente a clases, el requerimiento total que hicieron los directores fue de 857 estudiantes que hay que trasladar, de eso el 77% fue llamado a licitación y el 23% se hace a través de los buses que tienen a disposición y que pronto van a ser inaugurados, eso significa que 200 alumnos van a trasladar en los buses y 657 van a ser trasladados a través de esta licitación, lo específico de las líneas y cómo se adjudicó lo va a exponer el Jefe de Adquisiciones del departamento de Educación, Boris Estrada Morales, a quién le da la palabra por intermedio de **Sr. Pdte. Jefe Adquisiciones DAEM** indica que se trata de la licitación ID 4081-1-LR25, que se levantó con la finalidad de otorgar transporte escolar de acercamiento rural para todos los alumnos que lo requieren de los diferentes establecimientos educacionales, esta licitación de acuerdo al monto estuvo en el portal un plazo de 30 días que se cerró el día 28 de febrero, y en ese contexto se habían licitado 17 líneas de las cuales resultan adjudicadas 15 y hay dos líneas que no fueron adjudicadas que en este caso hubo que declararlas desiertas, en realidad le pediría a la Encargada de Transporte del departamento de Educación que haga el detalle de cada una de las líneas porque ella fue quien le colaboró y quien está muy presente en este tema de transporte. **Sr. Pdte.** cede la palabra a la Encargada de Transporte del DAEM, Catalina Benavente Reyes. **Encargada Transporte DAEM** indica que el detalle de la propuesta de adjudicación que presentan el día de hoy, de las 17 líneas que fueron licitadas tienen dos líneas que están declaradas desiertas, que es la línea N°1 y la línea N°4 por no recibir oferentes, el resto de las líneas, **la línea N°2** que corresponde a La Isla, Colicheu, Ranchillo y Monte Águila hacia Liceo Manuel Arístides Zañartu, Escuela Enrique Zañartu Prieto, Escuela Alto Cabrero y Liceo Bicentenario, se propone adjudicar al proveedor Daniel Riquelme Calfual, por un total de \$23.068.410.-; **la línea N°3** que corresponde al sector de Colicheu y sector Las Viñas hacia Escuela Colicheu, se propone adjudicar al proveedor Máximo Seguel Escobar, por un monto de \$15.045.000.- **la línea N°5** desde Las Obras de Río Claro, camino a Yumbel, Estero Los Sapos, Coihuico y Las Vegas hacia Escuela Las Obras, Escuela Orlando Vera Villarroel y Liceo Bicentenario, se propone adjudicar a la proveedora Wilma Burgos Rojas, por un monto de \$14.160.000.-; **la línea N°6** desde Pillancó, Tapihue, La Mata y La Mata Sur hacia Escuela Pillancó, se propone adjudicar al proveedor Patricio Jiménez Burgos, por un monto de \$15.045.000.-; **la línea N°7** desde La Colonia, La Colonia Sur, San Rafael, sector La Mancha, El Repelón, El Cortijo y Alto Monte Águila interior hacia Escuela Orlando Vera Villarroel y Liceo Bicentenario, se propone adjudicar a la proveedora Sandra Briones Amestica, por un monto de \$11.540.400.-; **la línea N°8** desde Pillancó, Tapihue, La Mata y La Mata Sur hacia Escuela Alto Cabrero, Escuela Enrique Zañartu Prieto, Liceo Manuel Arístides Zañartu, Liceo Bicentenario y Escuela Orlando Vera Villarroel, se propone adjudicar a la proveedora Marcela Campos Cabezas, por un monto de \$15.767.160.-; **la línea N°9** desde El Litre, Salto del Laja, La Aguada, Los Encinos, Los Aromos y Chillancito hacia Escuela Alto Cabrero, Liceo Manuel Arístides Zañartu y Liceo Bicentenario, se propone adjudicar al proveedor Miguel Cid Carrasco, por un monto de \$17.700.000.-; **la línea N°10** desde Tomeco, Paradero Paso Hondo, Puente Ibáñez, Los Leones, Aguas Negras y Membrillar hacia Escuela Enrique Zañartu Prieto, Liceo Manuel Arístides Zañartu, Escuela Alto Cabrero, Escuela Los Leones y Liceo Bicentenario, se propone adjudicar al proveedor Miguel Cid Carrasco, por un monto de \$24.780.000.-; **la línea N°11** desde Saltos del Laja, Paraguay, El Litre, Los Aromos y La Aguada hacia Escuela Salto del Laja, se propone adjudicar al proveedor Jorge Soto Reyes, por un monto de \$29.205.000.-; **la línea N°12** desde Tapihue, Pillancó, La Mata, La Mata Sur, Chillancito y Los Encinos hacia Escuela Salto del Laja, se propone adjudicar al proveedor Jorge Soto Reyes, por un monto de \$29.205.000.- **la línea N°13** desde Cabrero, Monte Águila, Misque, Corte Lima, El Rosal, El Mago y Ruta 5 hacia Escuela Salto del Laja, se propone adjudicar al proveedor Miguel Cid Carrasco, por un monto de \$24.780.000.-; **la línea N°14** aborda la ruta principal camino a Quinel, Los Caulles, Lomas de Angol, Los Canelos, Villa El Rosal y Villa Las Obras hacia Escuela Enrique Zañartu Prieto, Escuela Alto Cabrero, Liceo Manuel Arístides Zañartu, Escuela Quinel y Escuela Lomas de Angol, se propone adjudicar al proveedor Miguel Cid Carrasco, por un monto de \$27.435.000.-; **la línea N°15** desde El Progreso y Puentes Negros hacia Liceo Manuel Arístides Zañartu y Liceo Bicentenario, se propone

adjudicar al proveedor Misael Fuentes Cares, por un monto de \$16.771.104.-; **la línea N°16** desde Charrúa, Cabrero y Monte Águila hacia Liceo Manuel Aristides Zañartu y Liceo Bicentenario, se propone adjudicar al proveedor Jorge Soto Reyes, por un monto de \$26.365.920.- y finalmente **la línea N°17** que incluye los caminos interiores del sector Los Caulles, Quinel, Flor del Llano, Lomas de Angol, Los Canelos, Maquehua, Villa El Rosal y Villa Las Obras hacia Escuela Enrique Zañartu Prieto, Escuela Alto Cabrero, Liceo Manuel Aristides Zañartu, Escuela Quinel y Escuela Los Caulles, se propone adjudicar al proveedor Miguel Pérez Barra, por un monto total de \$25.665.000.-, todas las líneas adjudicadas suman un monto total de contratación de \$316.532.994.-, eso es respecto a la adjudicación.

Sr. Pdte. da las gracias a la Encargada de Transporte, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Miguel San Martín** manifiesta que tuvieron Comisión de Educación y ahí se trató el tema de lo que son las licitaciones, hicieron las consultas, pero también después de que hacen las consultas tienen que verificar lo que se les dice y lamentablemente le parece preocupante que en enero se haya empezado con la licitación porque acá está el concejal que también veía las licitaciones antes y esto se empezaba a ver en diciembre, entonces esto anteriormente nunca había pasado que prácticamente van a tener que esperar hasta el 15, 12 de marzo para poder trasladar a los estudiantes, y por qué le preocupa tanto esto, porque en los sectores rurales van a perder muchos niños de ir a clases porque no todos tienen vehículo y saben que es muy difícil para ellos poder llegar a cumplir a sus colegios, entonces también dejan de recibir una subvención. Por otro lado, le preocupa el tema de los buses porque cree que desde cuando se recibieron no se habían echado a andar, y qué pasó, que cuando se echaron a andar las baterías estaban totalmente descargadas, entonces por lo que le dijeron en comisión que estaban esperando que el Seremi los autorizara para poder utilizar los buses, pero quiere saber también cuándo fue ese trámite, porque saben que los trámites del Seremi no son de un día para otro y no pueden estar esperando tanto el tema de los buses porque están perjudicando mayormente a los sectores rurales que les cuesta mucho llegar, entonces eso le parece preocupante. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que antes de hacer sus consultas respecto a esta licitación, a este nuevo contrato, comentarle a concejal San Martín, más que comentarle, sino que hacerle la invitación a que revise las sesiones de concejo de años anteriores donde se trataba este tema, no es primera vez que se llega tarde con una licitación, la diferencia sí con está es que antes se hacían puros tratos directos prácticamente y hoy en día sí se está haciendo una licitación como corresponde, concejal Guenante debe saber todo lo que está pasando con los transportistas, las demandas que hay de por medio por parte de la Municipalidad hacia los transportistas y todo lo malamente que se produjo en la administración anterior respecto a este tema, pero insiste que desde hace mucho tiempo que no se llevaba una licitación de buena manera como se llevó esta, invita a revisar las sesiones de años anteriores a concejal San Martín. Su consulta es, qué va a pasar con la línea N°1 que va desde El Progreso, Charrúa, Charrúa Sur, La Colonia, La Mata, Los Perales, Pantanillo, El Manzano y El Parrón hacia Escuela Charrúa y con la línea N°4 desde Colicheu a Escuela El Progreso - El Progreso y Puentes Negros hacia Escuela El Progreso, Escuela Enrique Zañartu Prieto y Escuela Alto Cabrero. **Encargada Transporte DAEM** respecto a las preguntas que concejales han realizado, primero respecto a la diferencia de plazos que concejal menciona, cree que hay una pequeña falta de información, solamente le va a mencionar que este año a la fecha que el año pasado se emitió la orden de pedido ya tenían presentadas las bases en la Unidad de Control, entonces no existe un retraso menos respecto de años anteriores en la presentación de documento, y por otra parte trabajan en base a la matrícula, entonces generalmente la matrícula del 15 de diciembre está lista, pero este año hubo un cambio en la plataforma que permitía que las personas se extendieran en los plazos de matrícula, por lo tanto tomaron la matrícula hasta el 31 de diciembre e inmediatamente antes del 10 de enero ya tenían presentadas las bases, así es que en ese sentido no existen diferencias de plazos o que hubiesen entrado tarde a trabajar en el proceso. Respecto a la tramitación de los buses, no se ha dejado de tramitar en ningún momento, el tema que todos los trámites requieren de tiempos y esto es como un eslabón, por lo tanto para pasar a un segundo trámite necesitan que esté listo el primero, trámites de seguros de los buses donde tiene que venir un liquidador, donde se tiene que generar antes la inscripción en el Registro Civil, entonces son entidades que están fuera de nuestro control y que tienen sus propios plazos para funcionar, entonces a medida que han ido avanzando los plazos han ido presentando la documentación para ir avanzando en la operatividad de los buses, los cuales ya se encuentran operativos y probablemente ya el día lunes van a poder comenzar a funcionar, le parece que no es un gran retraso considerando que los niños solamente van a llevar tres días de clases desde que estas iniciaron. Respecto a las líneas no adjudicadas le complace mucho poder informarles que todos los alumnos que están involucrados en las líneas que no se adjudicaron serán trasladados en los buses municipales, las rutas ya se encuentran todas programadas y están incorporados dentro de los 200 alumnos aproximadamente que van a trasladar, así es que también estarían cubiertos absolutamente todos los niños que no tuvieron las líneas de adjudicación en este proceso. **Conc. Pedro Esparza** consulta el lunes 10 estarían operativos todos los servicios, en este caso los licitados con los buses municipales. **Encargada Transporte DAEM** responde que los buses nuestros por lo menos ya están haciendo reconocimiento de rutas con los conductores el día de hoy, para que puedan partir el día lunes 10. **Conc. Pedro Esparza** consulta hay certeza de eso. **Encargada Transporte DAEM** responde que cree que hoy día en la tarde podría tener certeza dependiendo del resultado de los reconocimientos de rutas que se van a realizar hoy día. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que en los sectores rurales es donde más se sufre este tema, porque algunas personas obviamente que no tienen locomoción y tienen que ir en bicicleta o a pie, entonces la consulta que le hacen, cuándo realmente empiezan los recorridos, para ya tener la tranquilidad que tienen acercamiento, así es que para el lunes 10 lo más probable. **Encargada Transporte DAEM** manifiesta que exactamente, respecto al transporte licitado no pueden entregar más que plazos tentativos de los trámites administrativos que están realizando porque este es un trámite que también depende de la aprobación de este concejo, por lo tanto fecha no tienen hasta que se resuelva por completo la aprobación. **Conc. Jorge Hernández** manifiesta que respondiendo un poco a lo que dice la Encargada de Transporte o quien estuvo a cargo de la licitación, realmente esta vez está siendo mucho más anterior a la fecha porque en años anteriores era abril y todavía no tenían, sí están atrasados algunos días, pero no meses, para que concejal se informe de cuándo se hacían las licitaciones anteriormente y cuáles eran los problemas que tenían, porque eran serios, lo importante que esto está, se está trabajando en esto y que se va a llevar a cabo y que es en mejora para nuestros estudiantes, como bien dice concejal Pedro Esparza los de los sectores rurales son los que más sufren porque las distancias son más largas, le preocupan algunos sectores, porque aquí no sabe si hay kilometrajes dentro de todo lo que les enviaron donde dice 17, 10 en la propuesta, le preocupa en el sentido que hay algunos sectores que son específicos, *¿esto lo tomaron en base a kilometraje de dónde hasta dónde?*, porque como dice la licitación acercamiento, consulta esto como es acercamiento es de la casa del estudiante o tiene que salir al camino principal. **Encargada Transporte DAEM** responde que en su mayoría los alumnos deben salir a los

caminos principales, hay algunas excepciones donde se toman algunos pasajes más amplios que son públicos y de alumnos que están más lejos, pero a nadie se le recoge desde la casa, dará la casualidad que hay niños que vivirán fuera de carretera y que tendrán esa facilidad, pero es un recorrido de acercamiento. **Conc. Jorge Hernández** por qué lo pregunta, porque entre La Mata Sur de repente están los pasajes y la calle principal les queda lejos y por lo general son niños más pequeños, consulta en base a qué o a qué punto de referencia cuando se toman los kilometrajes para los valores. **Encargada Transporte DAEM** responde cuando los mismos conductores hacen los reconocimientos de ruta que es un trabajo que se ha hecho años anteriores hay se analizan los caminos y se establece hasta dónde se puede llegar y en base a eso se establecieron parámetros de valor para cada recorrido, en esta ocasión lo que hicieron fue realizar ajustes a esos valores de acuerdo a la devaluación del dinero, al IPC, etc., hicieron solamente reajuste de precio y la calidad de los caminos. **Conc. Jorge Hernández** manifiesta que por eso lo pregunta porque en realidad es el camino que es más rural de todos. **Conc. Sebastián Guenante** manifiesta que le gustaría más que nada felicitar al equipo de adquisiciones y también a la Encargada de Transporte, Catalina Benavente, cree que se hizo un trabajo serio, revisando la licitación puede ver que quedaron solamente dos líneas desiertas, pero una línea tuvo un oferente, por lo tanto fue solamente una línea que quedó fuera por falta de documentos le parece. **Encargada Transporte DAEM** aclara que en la línea N°4 no se presentó ningún oferente y en la línea N°1 se presentó un oferente que además había postulado a otra línea que estaba en su prioridad y por lo tanto se quedó con la línea de su prioridad. **Conc. Sebastián Guenante** manifiesta que el director mencionó una cifra de cantidad de alumnos trasladados que no le cuadra, consulta son 800 y fracción con el transporte licitado y los buses van a trasladar 200. **Encargada Transporte DAEM** responde que en total son 857 alumnos y de esos 857 alumnos un 77% va a ser trasladado con el transporte licitado. **Conc. Sebastián Guenante** manifiesta que le llama la atención el contraste con el año pasado que fueron 814 niños que se trasladaban con transporte licitado, consulta no llegaron las solicitudes de parte de los establecimientos, qué pasó hay con el requerimiento de transporte. **Encargada Transporte DAEM** consulta el año pasado tuvo 814. **Conc. Sebastián Guenante** responde que 814 alumnos trasladados con transporte licitado, consulta y ahora el total contando los buses son 800 y fracción. **Encargada Transporte DAEM** responde que 857 es la demanda total, el año pasado 814 era la demanda total, el año pasado la demanda total era cubierta por transporte licitado porque no tenían buses y este año como tienen buses la demanda que es de 857 va a ser cubierta en parte por el transporte licitado que vendría siendo 650 alumnos aproximadamente y el resto va a ser cubierto con los buses. **Conc. Sebastián Guenante** manifiesta que agradablemente para los transportistas el presupuesto subió bastante no son los mismos montos con los que trabajaron el año pasado, de 260 millones subió a 300 y fracción, por lo que también se queda con la tranquilidad que se va a poder entregar un buen servicio, conoce el trabajo de los transportistas de la comuna, también le envía un gran saludo a los transportistas, queda con la tranquilidad y también hacer mención que ellos siempre tienen la disponibilidad y la disposición de poder trasladar a los niños un poquito más cerca de lo que tienen que hacerlo por contrato, así es que no tiene más dudas, nuevamente felicita al equipo de adquisiciones y transporte y también hacer un reconocimiento que se valore el trabajo de los funcionarios, es un tremendo trabajo, sabe que son varios meses de recopilar información, así es que los felicita nuevamente. **Conc. Mauricio Rodríguez** en primer lugar le desea mucho éxito a los transportistas que van a trasladar a los alumnos de la comuna, solo le queda una duda y que la preguntaron vecinos, consulta en la línea N°17 el transporte va a ingresar a Flor del Llano. **Encargada Transporte DAEM** responde que sí, por eso se hace la diferencia cuando hace la descripción y dice...*el transporte que va al sector Los Cauilles, el transporte que va por la ruta principal y el transporte que pasa por los caminos interiores...*, ese fue un transporte que se incluyó el año pasado y este año se mantiene para beneficio de los alumnos de esos sectores. **Sr. Pdte.** manifiesta que antes de pasar a la votación se suma a la palabras de concejal Guenante, los quiere felicitar por el tremendo trabajo que han realizado, no es fácil, sabe las horas de desvelo que tuvo principalmente Catalina en llevar esta licitación adelante, don Boris también, sabe que hicieron un tremendo trabajo y el beneficio como muy bien lo decía concejal Pedro Esparza es para los niños del sector rural que son los que se ven más afectados justamente cuando el tiempo está como hoy y también en verano cuando hay mucho calor, así es que se suma a las felicitaciones, no habiendo más consultas pasan a la votación. **Conc. Sebastián Guenante** manifiesta que por el bien de los alumnos de los sectores rurales aprueba. **Conc. Miguel San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Mauricio Rodríguez** aprueba. **Conc. Jorge Hernández** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato del servicio de "TRANSPORTE ESCOLAR ACERCAMIENTO RURAL DEM CABRERO" a los proveedores por los montos y rutas que indica el Oficio N°171 del 04.03.2025 y a lo expuesto por los funcionarios del departamento de Educación y de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID-4081-1-LR25 y al artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Acuerdo N°60 del 07.03.2025).**

6. Puntos Varios.

Conc. Michael Esparza.

- ✓ Solicita el pintado de los lomos de toros existentes, pues no se logran distinguir sobre todo en las noches o en días nublados donde están y podrían provocar algún inconveniente mayor para los vehículos.
- ✓ Aún no se entrega información del Sumario que se realizó al director de Control, no se sabe si está terminado o cuál es el resultado, espera que se les haga llegar lo antes posible.
- ✓ Quisiera saber en qué estado se encuentra el cuartel de Bomberos de la zona oriente de Cabrero, recordar que este cuartel fue mencionado en reiteradas ocasiones por la administración anterior, pero que a la fecha no conocemos su estado actual ni de avance.
- ✓ También solicita se informe sobre la continuidad o plan de acción si se retomará el proyecto que quedó abandonado de la piscina de Monte Águila.
- ✓ Solicita se pueda evaluar y accionar la instalación de luminaria pública en la entrada de la ciudad Monte Águila en zona del cementerio hasta la entrada del mismo.

Conc. Pedro Esparza.

- ✓ Señala que el viernes pasado hizo mención de un amago de incendio en Charrúa en la calle Serrano, ese fue en la madrugada del jueves pasado, lamentablemente en la madrugada de este jueves volvió a pasar lo

mismo, lo más probable a su parecer es que fue intencional, gracias a Dios una alarma comunitaria, la buena voluntad de los vecinos y los bomberos impidieron que esto hubiese tomado otros ribetes, es preocupante para la comunidad y sobre todo para quienes viven en calle Serrano con San Martín, le gustaría que Seguridad ciudadana hiciera vigilancia más continua los fines de semana y también se hiciera el retiro de materiales que pueden ser combustible aún.

- ✓ La petición de la comunidad de Charrúa es acercarse al departamento de Tránsito para el pago de los permisos de circulación, sería muy conveniente y grato para la comunidad.
- ✓ Consulta en qué etapa están el tema de las esculturas, del arriero y del águila, si hay alguna fecha tentativa para que esto sea inaugurado.
- ✓ La empresa que está a cargo de la ampliación del agua potable rural en Charrúa están haciendo trabajos ahí están por 13 meses ahí, se ha levantado la vereda para poder trabajar y ampliar las matrices, esto ha significado que obviamente se levante tierra y los drenes que hay para la evacuación de aguas lluvias han sido tapados, estos drenes son con piedras, solamente con piedras, entonces anoche que llovió los drenes no están cumpliendo su función porque están con mucha tierra, entonces solicita a la empresa para que prontamente haga retiro de todos los residuos que quedaron en los drenes, porque se acerca el invierno y no quieren llegar a ese punto de no tener la evacuación de las aguas lluvias.

Conc. Jorge Hernández.

- ✓ Solicita que se licite la demarcación que está camino a Yumbel pasando por el cementerio porque no se ve nada en la noche con lluvia, viene el periodo con neblina, cree que no es bueno tener animitas en el camino, que ya tenemos varias sobre todo en ese sector, porque la demarcación ya se borró, esto ha sido solicitado constantemente por distintos concejales, pide seriedad en este punto que se ha pedido muchas veces y no ha habido respuesta. **Secretaría Municipal** con el permiso de Sr. Pdte. interviene para aclarar al concejal que sí hubo respuesta en la sesión pasada, cuando el director de Tránsito señaló que terminando con los trabajos en Monte Águila pasaban de inmediato a la ruta para hacer la demarcación correspondiente. **Concejal Hernández** señala que esta es una carretera y no una calle. **Secretaría Municipal** responde que lo va a realizar la dirección de Tránsito porque esa carretera está dentro de la zona urbana de la comuna.
- ✓ Frente al cementerio de Monte Águila siempre se ha formado una laguna, anoche llovió y ahora está llena de agua, solicita a Sr. Pdte. que se le dé importancia a este tema porque al cementerio no se va de paseo, se va a ver a las personas que uno tiene ahí y que están descansando, cuando hay funerales es incómodo estar entre el agua porque no se ha hecho un relleno, no se ha visto de qué forma sacar esa agua, esto es de años no solo de ahora, pide a Sr. Pdte. que vea este tema.
- ✓ Solicita un informe sobre la escuela de Pillancó del proyecto de Conservación, porque quedaron varios puntos pendientes en este que fueron notificados en el mes de noviembre y saber si esto está finalizado, porque habían unas tazas de baño que no estaban ancladas, habían diferentes detalles, entonces saber si esto ya fue finalizado, si la obra fue recepcionada definitivamente.
- ✓ Solicita retirar un poste de luz que fue chocado en calle Zañartu de Monte Águila, está al costado y lleva meses, para que se notifique a la empresa que corresponda, ya sea Frontel o Coelcha.
- ✓ Le preocupa el estado del alumbrado público del Estadio de Monte Águila, si está ya en condiciones de ser ocupado, porque ha sido una licitación que va por años, no sabe nada, lo ha pedido anteriormente y no ha tenido respuesta, saber si ya se terminó esta licitación y en qué estado está.

Conc. San Martín.

- ✓ En calle Colo Colo con Ahumada en toda la esquina, en Monte Águila, sugiere la posibilidad de instalar una señalética de "No entrar camiones", porque muchas veces ha pasado que al pasar han cortado los cables del alumbrado público lo que ha generado problemas y los vecinos lo han hecho saber.
- ✓ También ver la posibilidad de instalar un lomo de toro en calle O'Higgins a mitad de cuadra, entre Calle Portales y Ahumada, frente al Supermercado JAYLU, los vehículos transitan muy rápido y los niños se bajan del furgón escolar y cruzan la calle con el inminente peligro, lamentablemente no todos conducen con precaución.
- ✓ Vecinos de Los Canelos le consultan por el agua del APR, se están comprando unas gomas, pero necesitan solucionar el problema.
- ✓ Quiere por este medio felicitar al personal del Cementerio de Monte Águila, ellos hacen un trabajo destacable, está muy lindo por dentro y fuera, eso es mérito de don Cristian Sanhueza, cuando su familia sepultó a su padre, quedaron muy admirados por el orden y la limpieza, por la forma en que se llevan los funerales, entonces quiere enviarles un tremendo abrazo a don Cristian Sanhueza, a la señora María Ortiz y a todo el equipo de trabajo, son personas dedicadas a su trabajo.
- ✓ Estudiar la posibilidad de ver un plan de invierno para los feriantes, lamentablemente hay muchos toldos rotos, si bien ellos ganaron un proyecto tiempo atrás, los toldos con el sol y el viento se empiezan a romper, sugiere la posibilidad que puedan ocupar un gimnasio o habilitarle un lugar para que en tiempo de invierno puedan resguardarse, tanto en Monte Águila como en Cabrero, ver también la posibilidad de colocar esos techos que están frente al gimnasio para proteger los vehículos, colocar más para que los feriantes puedan protegerse del sol y de la lluvia.
- ✓ Agradece a la junta de Vecinos Ferroviaria que le permitió atender en su sede las preocupaciones que tienen los vecinos, hicieron varias solicitudes, también agradecer a su administración porque le solucionaron varios

problemas que tenían ellos, sobre todo temas de relleno, muchos vecinos tienen problemas que en el invierno quedan aislados porque se le inundan sus sitios.

- ✓ Consulta respecto a lo expuesta en la sesión anterior, el sumario que solicitó contra la directora de Seguridad Pública porque hasta esta hora no tiene una respuesta oficial de lo que se determinó con ella, lo manifiesta porque lo que pasó ese día él espera que ningún concejal le pase, porque acá todos debemos respetarnos, por ejemplo cuando él asumió su cargo le dijo a Sr. Pdte. que él valoró la gestión anterior del alcalde Gierke, pero también dijo que él en lo que fuera bueno para los vecinos él lo iba a respaldar, por su parte tiene todo su respeto y lo va a tener siempre. **Sr. Pdte.** responde que habló con la directora de Seguridad y esto no se va a volver a repetir ni con usted ni con ningún concejal y tampoco debiera repetirse con ningún funcionario, así es que agradece la inquietud y ya está conversado y le da la tranquilidad que esto no va a volver a suceder.

Concejal Guenante.

- ✓ Solicita la renovación de las banderas que están en el ingreso del municipio da pena ver la bandera chilena estropeada al ingreso del municipio y también la bandera de la comuna, ver igual la posibilidad de donar una bandera a Carabineros que también está estropeada.
- ✓ Tiempo atrás planteó la inquietud sobre los perros que están circulando por las calles de Cabrero y por la plaza, son perros bastante grandes que están complicando la vida de los vecinos, solicita la esterilización de los perros machos porque tiene entendido que solo están esterilizando las hembras y se está generando un problema que cree están a tiempo de frenarlo y ver una Ordenanza Municipal que norme la tenencia responsable, hay una ley vigente que es la Ley Cholito que norma la tenencia responsable de los perros en los recintos de cada familia, hay muchos perros que tiene dueño y que está en las calles y que está generando problema a la comunidad.
- ✓ Vuelve a solicitar la poda de las ramas de los árboles del Cementerio de Monte Águila, se viene el invierno y hay árboles con ramas secas a punto de caer, entonces verlo con prontitud.
- ✓ La dirección de Obras no ha ido al sector El Parrón a ver un vertedero clandestino que está aquejando a los vecinos, le gustaría que el Municipio se haga presente en el lugar para ver qué está pasando con ese vertedero y con los problemas de malos olores y ratones que están afectando a los vecinos.
- ✓ También le gustaría ver con el director de Finanzas y la encargada de Patentes los casinos clandestinos que están en la comuna, acá hay salones de juegos que no sabe si están cumpliendo con la normativa vigente con respecto a los juegos de azar, es necesario fiscalizar.
- ✓ Consulta si en Monte Águila existe un proyecto sobre la dirección de las vías de las calles, la calle principal donde se realiza la Feria, ya no caben tres vehículos circulando, vehículos se estacionan a un costado y provocan atochamiento justo al medio frente al supermercado MonteFrut, cree que es importante normar el sentido de las calles en la ciudad de Monte Águila.
- ✓ Plantea una inquietud de los vecinos, respecto a las prácticas profesionales de los alumnos de la comuna, cree que si bien es cierto no es resorte de la municipalidad, pero se puede hacer un esfuerzo para coordinarlo con las casas de estudios para que los alumnos de la comuna puedan hacer sus prácticas profesionales acá, sobre todo en el área de Salud, tener que viajar a comunas vecinas a hacer sus prácticas genera un gasto considerable en la economía familiar.
- ✓ Solicita la limpieza en el camino que va para El Parrón a Charrúa, específicamente en el sector de la medialuna, porque el camino se está cerrando por la maleza.
- ✓ En Los Olmos equina Colo Colo en Monte Águila se necesita retirar arena en la vereda, se han hecho varios trabajos por parte de los vecinos y del mismo municipio trabajos de mejora y se han acopiado los restos de arena en esa vereda, entonces interrumpe el libre tránsito y los vecinos solicitan que se pueda retirar el exceso de arena que está en la vereda.
- ✓ Consulta a Sr. Pdte. ya que fue una de las promesas de campaña, qué pasa con la oficina local en Monte Águila, los vecinos le comentan que es una urgencia ya que es sabido que la conectividad entre Cabrero y Monte Águila no es mala, es pésima, y se viene el invierno y sería de gran beneficio poder contar con la oficina local en Monte Águila, es una urgencia y sería una acción muy valorable para los vecinos.
- ✓ También consultar qué pasa con las comisiones, solicitar si las comisiones pueden ser comisiones mixtas, ya que no corresponde y cree es una falta de respeto tanto para los concejales que presiden las sesiones como para los funcionarios tener que estarlos llamando dos veces a comisiones para exponer los mismos temas, sugiere ver la posibilidad de generar comisiones mixtas de aquí para adelante.
- ✓ En Villa La Esperanza en calle La Araucaria con Los Ciruelos falta la pavimentación de una calle lo que genera problema a los adultos mayores que no pueden circular por esa calle, ya que es de tierra y se llena de agua. También consultar por un sitio eriazo que se trabajó para instalar una cancha, los vecinos le comentan que ahí se dirigió la Secplan, un territorial, también el jefe de gabinete, hicieron unas promesas en el sector, le gustaría saber si existe algún proyecto a la fecha con respecto a ese terreno, ya que ese terreno es de la junta de vecinos, y no corresponde estar generando conflictos entre los vecinos y el club deportivo, entonces le gustaría que el municipio también generara una respuesta para darle tranquilidad de los vecinos. **Sr. Pdte.** cede la palabra a la directora de Secplan. **Directora de Secplan** señala que respecto a la delegación municipal para Monte Águila, efectivamente es una solicitud que el alcalde ha pedido a la dirección de Secplan, ellos hicieron un levantamiento de la situación que se encuentra la ex casa del médico en el ex Cesfam de Monte Águila y están trabajando en la planimetría, actualmente están haciendo el presupuesto para ver cuánto va

a salir reparar este espacio, quieren hacer un cierre perimetral a la vez se está trabajando en un espacio para el adulto mayor, están adecuando algunos temas de espacios para desplazamiento y esperan pronto pasar alguna modificación presupuestaria para poder mejorar este espacio y poder dar respuesta a las necesidades de los vecinos, además la creación de esta delegación municipal debe pasar a acuerdo del Concejo Municipal, así es que ahí se espera el apoyo de todos los concejales. **Sr. Pdte.** agradece a directora de Secplan y con respecto a la cancha de Villa Esperanza se le acercaron tiempo atrás los vecinos del sector y los integrantes del club deportivo justamente para hacer uso de ese espacio que estaba cochino y que no se estaba utilizando donde antiguamente había una cancha, nosotros les dijimos que podían intervenir ahí, pero tenían que llegar acuerdo el club deportivo y la junta de vecinos, si bien ese terreno no está regularizado le pertenece a la junta de vecinos, en primera instancia la junta de vecinos accedió a que el club deportivo pudiera ocupar esas instalaciones y desde acá con maquinaria municipal comenzamos a arreglar el terreno para que el club deportivo lo utilizara, después hubo un problema entre los dirigentes de la junta de vecinos porque algunos no estaban de acuerdo en cederle el espacio al club deportivo y por eso se produjo la descoordinación, pero siempre nosotros dijimos que el terreno es de la junta de vecinos, lo estamos regularizando y una vez regularizado se irá a postular al proyecto que ellos estimen conveniente, por eso se están haciendo trabajos y a raíz de eso se produjo el malentendido. **Conc. Guenante** agradece información.

Concejal Mauricio Rodríguez:

- ✓ En primer lugar quiere expresar sus más sentidas condolencias a la Familia de don Cristian Quezada en estos momentos, a continuación da lectura a un texto “ *...Su partida nos deja una profunda reflexión sobre la importancia de atender la salud mental de manera oportuna, pero siguió de cerca el camino que inició el municipio para conseguir su internación así como el apoyo constante a su familia, quiere felicitar especialmente a la dirección de Seguridad por su compromiso, a los patrulleros que estuvieron haciendo un seguimiento constante y a todos quienes se involucraron para buscar una solución, la salud mental no puede esperar, hago un llamado a todas las familias de esta comuna a estar atentos a quienes puedan necesitar ayuda, debemos seguir fortaleciendo las redes de apoyo y mejorar los mecanismos de atención para evitar que estas situaciones terminen en tragedia, debemos cuidarnos entre todos*”.
- ✓ Quiere manifestar la inquietud de vecinos de Monte Águila por árboles de gran tamaño que están afectando la seguridad, esto es en calle O’Higgins a la altura del 102, es importante que se pueda notificar a los propietarios para que realicen los trabajos necesarios de tala y así prevenir alguna situación de riesgo que pueda afectar a los vecinos

Habiéndose completado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 11:00 horas.



SECRETARIO MUNICIPAL
SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRA DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°10

Del 07 de Marzo de 2025.

Acuerdo N°59 del 07.03.2025. El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprueba la propuesta de representantes de la empresa para integrar el Comité del Servicio de Bienestar Departamento de Salud, de acuerdo a artículo 10 de la Ley N°19.754 de Servicio de Bienestar, las funcionariass propuestas son:

- | | | |
|-------------------------------|---|--|
| 1) Javiera Matamala Gutiérrez | : | TENS CECOSF Cabrero |
| 2) Ángela Gutiérrez Isla | : | TANS CESFAM Monte Águila |
| 3) Damaris Gómez Clavuen | : | Técnico Trabajo Social CESFAM Monte Águila |

Acuerdo N°60 del 07.03.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato del servicio de “TRANSPORTE ESCOLAR ACERCAMIENTO RURAL DEM CABRERO” a los proveedores por los montos y rutas que indica el Oficio N°171 del 04.03.2025 y a lo expuesto por los funcionarios del departamento de Educación y de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID-4081-1-LR25 y al artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.